

Aviso No. 0229-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ESTELLA DEL CAMEN MOLINA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0229 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de alcantarillado en la siguiente dirección: Manzana 4 Casa 14. Altamira.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0229 del día 24 de agosto de 2016, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 3.00 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0229 del día 24 de agosto de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (6) días del mes de septiembre de 2016



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó ALVARO GERMAN ENRIQUEZ SOLARTE
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

